

Con el establecimiento del sistema republicano federal (1824) se inició un proceso de redefinición de autoridades e instituciones coloniales que duró casi todo el siglo XIX, y que se concretó hasta principios del siglo XX con la publicación de la Constitución de 1917 en México.

En San Luis Potosí, la adopción del régimen federal impulsó la creación de nuevos lineamientos que definieran el funcionamiento y administración del gobierno estatal. Uno de los primeros resultados fue la publicación de la primera Constitución potosina en 1826 y que sería modificada hasta 1861. Durante esos años, la entidad potosina no fue ajena a los avatares de la nación mexicana. Por su ubicación geográfica se volvió punto estratégico de estancias y paso para liberales y conservadores, protagonistas durante la segunda mitad del siglo XIX, esto provocó que el Congreso del estado sufriera constantes altibajos, entre ellos el establecimiento de tres congresos constituyentes en el periodo 1857-1861. Además, el estado de San Luis desconoció la Constitución de la nación, expedida el 5 de febrero de 1857, así como al presidente Ignacio Comonfort, lo que desencadenó la guerra de Reforma o de los Tres Años, periodo en el cual el suelo potosino fue escenario de cruentas batallas de las que hubo que afrontar sus consecuencias.



Contiene Disco Compacto

